



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

LICENCIADO EN DERECHO

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 542 -2018/MPSM Tarapoto, 02 de julio del 2018.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorando N° 631-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 02/07/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Ing. Gely Amelia CHUJANDAMA HUANSI, a partir del 02 al 04 de julio del 2018, por ausencia del Titular Ing. Javier SINTI FLORES, quien se encuentra de viaje en misión oficial.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 631-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 02/07/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Ing. Gely Amelia CHUJANDAMA HUANSI, a partir del 02 al 04 de julio del 2018, por ausencia del Titular Ing. Javier SINTI FLORES, quien se encuentra de viaje en misión oficial;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Ing. Gely Amelia CHUJANDAMA HUANSI, a partir del 02 al 04 de julio del 2018, por ausencia del Titular Ing. Javier SINTI FLORES, quien se encuentra de viaje en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones actuales.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

VMNP/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
ORH- Legajo  
Interesada  
Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi  
ALCALDE